



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-243/2016 /

COLINA, 10 de Febrero de 2016.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) el Decreto Alcaldicio N° E-141/2016, de fecha 25 de Enero de 2016, que Llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Pólizas de Seguros para Bienes Municipales Muebles e Inmuebles, Año 2016", ID-2686-14-LE16, y Aprueba las Bases Administrativas, y Especificaciones Técnicas. 2) Memorándum N° 109/16 de fecha 10 de Febrero de 2016, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita rectificación del Decreto Alcaldicio antes individualizado; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E-141/2016, de fecha 25 de Enero de 2016, que Llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Pólizas de Seguros para Bienes Municipales Muebles e Inmuebles, Año 2016", ID-2686-14-LE16, en el siguiente tenor:

**DICE:** Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto precedentemente:

- ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- MANUEL NUÑEZ QUEZADA, Director de Administración y Finanzas.
- ISABEL VALENZUELA AHUMADA, Directora de Desarrollo Comunitario.

**DEBE DECIR:** Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto precedentemente:

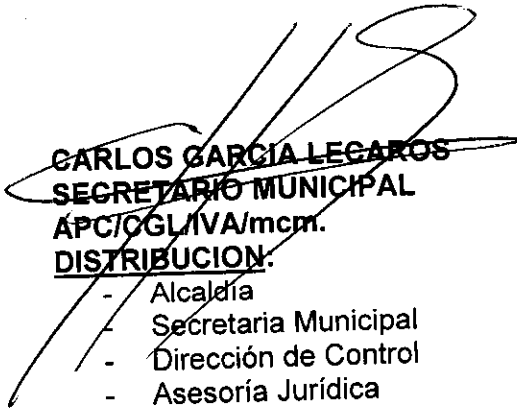
- ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- ALVARO QUILODRAN LETTICH, Profesional de Secplan.
- ISABEL VALENZUELA AHUMADA, Directora de Desarrollo Comunitario.

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto Alcaldicio N° E-141//2016, de fecha 25 de Enero de 2016.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
APC/OGLIVA/mcm.  
**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo